



## 2.3. OTROS

### CONSEJERÍA DE SALUD

#### SECRETARÍA GENERAL

**CVE-2025-2912** *Trámite de audiencia en relación con los recursos de alzada interpuestos frente a la Resolución del Tribunal Calificador por el que se aprueban resultados definitivos y relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a (SAN/71/2022).*

Por D<sup>a</sup> Tamara del Rey Rozas, D<sup>a</sup> Patricia Bernardo Heras, D<sup>a</sup> Lidia Antón Matias y D<sup>a</sup> Leticia Pérez Higuero se han interpuesto recursos de alzada frente a la Resolución del Tribunal Calificador por el que se aprueban resultados definitivos y relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero/a (SAN/71/2022).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se pone de manifiesto a los interesados que se les concede un plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que puedan acceder al contenido de los recursos presentados.

A tal efecto, podrán personarse en las dependencias de la Consejería de Salud, sita en la calle Federico Vial número 13, 39009 Santander, en horario de oficina, concediéndose un plazo de diez días desde la vista del expediente administrativo para la formulación de las alegaciones que estimen procedentes en relación con los recursos presentados.

Santander, 1 de abril de 2025.

La secretaria general,

María Souto Aller.

2025/2912

CVE-2025-2912